

Centros de Mediación se quiere que los niños sufran lo menos posible».

Contar, por lo tanto, con recursos de este tipo a lo largo y ancho de la nación es necesario tanto para la salud emocional de los hijos como para la salud emocional de los padres.

Para los hijos porque la relación de respeto mutuo y de cordialidad que se establece entre los padres hace que ellos perciban la separación como un proceso normalizado que ha tenido lugar en sus vidas y que no se sientan desprotegidos ni asustados; para la madre porque, finalmente, puede comenzar una nueva vida sin rencores ni odios y, para el padre, quien al comprender los motivos que han provocado la ruptura, termina aceptando, sin violencia ni reacciones negativas, la nueva situación. De hecho, muchos padres ven en la separación la solución al problema de su pareja.

La mediación ofrecida por este tipo de Centros no es aplicable, sin embargo, a los casos en los que la mujer ha sufrido un maltrato físico continuo. En estos casos, nos explicaba M^a Amparo Buraglia, «el proceso de ruptura de pareja se hace por otras vías; las parejas en las que ha

habido malos tratos no se pueden sentar a negociar».

En estas situaciones, en las que ya hay miedo, denuncias, etc., por medio, la mejor solución es la vía judicial y ofrecer a las muje-

res que se han decidido a dar el paso del 'basta ya' todos los recursos necesarios para su protección y la de sus hijos así como todas las medidas de atención (orientación laboral, refugio en los Centros de Acogida, etc.) que les ayuden a afrontar el futuro con seguridad y garantías.

Se dan situaciones, sin embargo, en que la mujer que acude al Centro de Mediación en busca de una ruptura matrimonial no traumática, ha sufrido malos tratos sin saberlo. Nos referimos al maltrato psicológico (insultos, amenazas, humillaciones en público, reproches, desprecios, etc.) que es una forma de agresión difícil de detectar por la propia víctima quien en la mayoría de los casos no es consciente de que realmente lo ha padecido aunque presente, a los ojos de los demás, uno a uno, todos los síntomas.

Cuando en el Centro de Mediación Familiar se detecta este problema (que suele aparecer como telón de fondo y máximo responsable del fracaso en la relación de pareja) se trabaja sobre él pero como una parte más dentro del proceso de mediación para la ruptura, ya que este tipo de Centros no son recursos específicos para combatir la violencia doméstica.

En estas situaciones el shock suele ser muy fuerte

En las mujeres que han sufrido malos tratos el proceso de ruptura de pareja se hace por otras vías; Las parejas en las que ha habido malos tratos no se pueden sentar a negociar



Los Centros de la Mujer también son una herramienta eficaz, y no sólo en la protección y orientación de las mujeres maltratadas sino en la educación en la igualdad y en la no violencia. En imagen, Daniel Rubio, ganador del Concurso promovido por el CIEM.

ya la labor del psicólogo mediador se hace, si cabe, más imprescindible puesto que conseguir que la mujer acepte lo que le ha pasado como una etapa más de su vida a la que ha decidido poner fin es «complicado» y supone romper los 'esquemas' sobre los que ha construido su existencia y su relación. «Aceptar que una persona a la que quieres y que se supone que te quiere, te ha hecho daño, es emocionalmente muy complejo», explicaba Buraglia en este sentido. «Los mediadores tienen que facilitar la comunicación en la for-

ma de acuerdos de la pareja y deben tener en cuenta los sentimientos de ambos miembros», ya que, tanto la esposa como el marido, experimentan una violenta lucha interior durante el proceso de separación.

Normalmente aquellas parejas cuyo enfrentamiento interior entre lo que la sociedad les ha enseñado con respecto al matrimonio ('para lo bueno y para lo malo') y a la familia, y lo que ellas desean y necesitan, es decir, separarse, es más fuerte, son las parejas en torno a los 40 - 45 años en adelante.